

743

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 28 AGO 2012

VISTO el expediente N° 2413-591/11, del Ministerio de Infraestructura, mediante el cual tramitan los ceses y designaciones en cargos superiores de la Planta Permanente sin estabilidad y en cargos de la Planta Temporaria -Secretarios Privados- y Personal de Gabinete -Asesores-, de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96, en el ámbito de la Subsecretaría de Obras Públicas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 91/11 se designó a partir del 12 de diciembre de 2011, entre otros, a Juan Martín REPETTO en el cargo de Subsecretario de Obras Públicas;

Que en el expediente aludido en la parte enunciativa, obran las renunciaciones presentadas a partir del 12 de diciembre de 2011, por María Florencia FERRERO como Secretaria Privada; Olga María José ROSALES como Planta Temporaria -Personal de Gabinete- Asesora; Carlos Mariano SOSA como Director de Registro de Licitadores; Rubén Luis AGUGLINO como Director de Aplicación de Imágenes Satelitarias; Graciela Luisa AMBROSOLIO como Directora Provincial de Arquitectura; Domingo Alfredo BRAGA como Director de Geodesia; Norberto Daniel COROLI como Director Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas; Diego Jorge CASTIGLIONI como Director Ejecutivo de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas; Mario Adolfo GSCHAIER como Director de Mantenimiento y Conservación de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas y, Horacio Eduardo CORREA como Director Provincial de la Unidad de Ejecución de Obras del Gran Buenos Aires;

Que asimismo se propone designar en la Subsecretaría de Obras Públicas, a partir del 12 de diciembre de 2011, a María Florencia FERRERO como Secretaria Privada; Olga María José ROSALES como Planta Temporaria -Personal de Gabinete- Asesora; Rubén Armando LUNA como Director de Registro de Licitadores; Rubén Luis AGUGLINO como Director de Aplicación de Imágenes Satelitarias; Graciela Luisa AMBROSOLIO como Directora Provincial de Arquitectura; Marcelo Alberto COPPOLA como Director de Geodesia; Mario Adolfo GSCHAIER como Director Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas; Diego Jorge CASTIGLIONI como Director Ejecutivo de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas; José Luis DI DOMENICO como Director Técnico de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas y, a Horacio Eduardo CORREA como Director Provincial de la Unidad de Ejecución de Obras del Gran Buenos Aires;

Que corresponde dejar establecida la fecha de cese del agente Oscar Andrés DE MASI, en el cargo de Planta Temporaria -Personal de Gabinete- Asesor, a partir del 12 de diciembre de 2011, cuya designación fuera instrumentada por Decreto N° 632/08;

Que a fin de garantizar el cumplimiento y la continuidad de los servicios de las citadas Reparticiones, se promueven tales designaciones a partir del 12 de diciembre de 2011;

Que la presente gestión se encuadra en los términos del Decreto N° 3/12;

Que toman intervención de su competencia Dirección Provincial de Personal y Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía;

Que es de aplicación lo establecido en los artículos 14 inciso b), 108, 109, 111 incisos a) y b), 113, 114 y 165 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96;

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Dejar establecida en la Jurisdicción 11.114, Ministerio de Infraestructura, Subsecretaría de Obras Públicas, la fecha de cese de Oscar Andrés DE MASI (DNI N° 14.432.346, Clase 1.961), en el cargo de Planta Temporaria - Personal de Gabinete- Asesor, con una remuneración equiparada al cargo de Director Provincial de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96, a partir del 12 de diciembre de 2011, cuya designación fuera instrumentada por Decreto N° 632/08.

ARTÍCULO 2º. Aceptar en la Jurisdicción 11.114, Ministerio de Infraestructura, a partir del 12 de diciembre de 2011, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96, las renunciaciones presentadas por los funcionarios que a continuación se detallan:

Secretaria Privada del Subsecretario de Obras Públicas:

María Florencia FERRERO (DNI N° 24.499.276 – Clase 1.975), cuya designación fuera instrumentada por Decreto N° 2.485/10;

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Planta Temporal - Personal de Gabinete - Asesora del Subsecretario de Obras Públicas, con una remuneración equiparada al cargo de Director Provincial de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96:

Olga María José ROSALES (DNI N° 22.551.192 - Clase 1.972), cuya designación fuera instrumentada por Decreto N° 2.485/10;

Director de Registro de Licitadores:

Carlos Mariano SOSA (DNI N° 23.136.795 - Clase 1.973), cuya designación fuera instrumentada por Decreto N° 571/08, quien se reintegra a su cargo de la Planta Permanente con estabilidad, del Agrupamiento Técnico, Archivista en Documentación Técnica "D", Código 4-0024-XII-3, Categoría 7, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Dirección General de Administración;

Director de Aplicación de Imágenes Satelitarias:

Rubén Luis AGUGLINO (DNI N° 13.040.129 - Clase 1.957), cuya designación fuera instrumentada por Decreto N° 848/92;

Directora Provincial de Arquitectura:

Graciela Luisa AMBROSOLIO (DNI N° 16.595.797 - Clase 1.963), cuya designación fuera instrumentada por Decreto N° 644/09;

Director de Geodesia:

Domingo Alfredo BRAGA (DNI N° 10.854.500 - Clase 1.954), cuya designación fuera instrumentada por Decreto N° 1.692/02;

Director Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas:

Norberto Daniel COROLI (DNI N° 13.187.520 - Clase 1.957), cuya designación fuera instrumentada por Decreto N° 1.576/02, quien se reintegra a su cargo de la Planta Permanente con estabilidad, del Agrupamiento Jerárquico, Oficial Principal 1°, Personal de Apoyo, Categoría 24, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas;

Director Ejecutivo de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas:

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Diego Jorge CASTIGLIONI (DNI N° 11.995.006 – Clase 1.958), cuya designación fuera instrumentada por Decreto N° 1.695/02;

Director de Mantenimiento y Conservación de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas:

Mario Adolfo GSCHAIDER (DNI N° 14.183.912 – Clase 1.960), cuya designación fuera instrumentada por Decreto N° 638/08; y

Director Provincial de la Unidad de Ejecución de Obras del Gran Buenos Aires:

Horacio Eduardo CORREA (DNI N° 8.604.832 – Clase 1.951), cuya designación fuera instrumentada por Decreto N° 2.474/09.

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 11.114, Ministerio de Infraestructura, Subsecretaría de Obras Públicas, a partir del 12 de diciembre de 2011, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 109, 111 incisos a) y b), 113, 114 y 165 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96, a quienes se nominan para desempeñarse en los cargos que en cada caso se indican:

Secretaria Privada del Subsecretario de Obras Públicas:

María Florencia FERRERO (DNI N° 24.499.276 – Clase 1.975), quien reserva su cargo de la Planta Permanente con estabilidad, del Agrupamiento Administrativo, Ayudante Administrativo "D", Código 3-0004-XII-3, Categoría 6, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas de la Subsecretaría de Obras Públicas;

Planta Temporaria -Personal de Gabinete- Asesora del Subsecretario de Obras Públicas, con una remuneración equiparada al cargo de Director Provincial de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96:

Doña María José ROSALES (DNI N° 22.551.192 – Clase 1.972);

Director de Registro de Licitadores:

Rubén Armando LUNA (DNI N° 14.045.091 – Clase 1.959);

Director de Aplicación de Imágenes Satelitarias:

Rubén Luis AGUGLINO (DNI N° 13.040.129 – Clase 1.957), quien reserva su cargo de la Planta Permanente con estabilidad, del Agrupamiento Jerárquico, Oficial Principal 1°, Personal de Apoyo, Categoría 24, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Dirección de Aplicación de Imágenes Satelitarias;

Directora Provincial de Arquitectura:

Graciela Luisa AMBROSOLIO (DNI N° 16.595.797 – Clase 1.963);

Director de Geodesia:

Marcelo Alberto COPPOLA (DNI N° 21.786.712 – Clase 1.970);

Director Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas:

Adolfo GSCHAIDER (DNI N° 14.183.912 – Clase 1.960), quien reserva su cargo de la Planta Permanente con estabilidad, del Agrupamiento Jerárquico, Oficial Principal 1°, Personal de Apoyo, Categoría 24, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas;

Director Ejecutivo de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas:

Diego Jorge CASTIGLIONI (DNI N° 11.995.006 – Clase 1.958), quien reserva su cargo de la Planta Permanente con estabilidad, del Agrupamiento Profesional, Ingeniero Hidráulico "A", Categoría 21, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas;

Director Técnico de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas:

José Luis DI DOMENICO (DNI N° 11.606.336 – Clase 1.955), quien reserva su cargo de la Planta Permanente con estabilidad, del Agrupamiento Jerárquico, Oficial Principal 1°, Personal de Apoyo, Categoría 24, con un régimen de cuarenta y ocho horas semanales de labor, en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas;



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Director Provincial de la Unidad de Ejecución de Obras del Gran Buenos Aires:
Horacio Eduardo CORREA (DNI N° 8.604.832 – Clase 1.951).

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Infraestructura.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA.
Cumplido, archivar.

DECRETO N° 743



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires



ALEJANDRO G. ARLIA
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA